

Inversión sostenible significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La taxonomía de la UE es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Dicho Reglamento no incluye una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Información periódica de los productos financieros a que se refiere el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852.

Fecha de valoración: 30/09/2025

Nombre del producto
Allianz Capital

Identificador de entidad jurídica
529900E0961XXFO5Z292

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tiene un objetivo de inversión sostenible?

Sí

No

☐ Realizó inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental: %

☐ en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

☐ en actividades económicas que no se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

☐ Realizará un mínimo de inversiones sostenibles con un objetivo social: %

☒ Promovió características medioambientales o sociales y, aunque no tenía como objetivo una inversión sostenible, tuvo un porcentaje del 60,17 % de inversiones sostenibles

☒ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

☒ con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que no se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

☐ con un objetivo social

☐ Promovió características medioambientales o sociales, pero no realizó ninguna inversión sostenible



¿En qué grado cumplieron las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

La característica medioambiental de este producto se centra en el **compromiso a largo plazo para conseguir que las emisiones de gases de efecto invernadero de nuestra cartera sean nulas en 2050**, en línea con los objetivos establecidos por la Alianza de Propietarios de Activos Neto Cero (AOA) convocada por la ONU. Es decir, apoyamos, incentivamos y exigimos a las empresas en las que invertimos que inicien rutas de descarbonización coherentes con el objetivo de 1,5 °C del Acuerdo de París. Allianz ya ha alcanzado los segundos objetivos de reducción de emisiones del -50% establecidos para 2030, logrando una disminución del 59,4% en las carteras de renta variable y renta fija corporativa a finales de 2025. Los objetivos intermedios de 2030 tienen como propósito reducir las emisiones de GEI en un 50% para finales de 2029 en comparación con las emisiones de 2019, para las acciones y bonos corporativos negociables de la cartera propia de inversión de seguros. Asimismo, nuestro objetivo es lograr una reducción del -50% en la intensidad de GEI para finales de 2029 para toda la cartera corporativa (tanto cotizada como no cotizada). Se puede encontrar más información sobre los objetivos en el **Plan Inaugural de Transición hacia Cero Emisiones Netas**.

Allianz Seguros avanza por buen camino en la consecución de sus objetivos intermedios. En Allianz Seguros, como filial del Grupo Allianz, contribuimos a estos objetivos.

Adicionalmente, perseguimos activamente y monitorizamos continuamente las **exclusiones y restricciones** relacionadas con armas prohibidas y controvertidas, así como negocios vinculados al carbón, las arenas bituminosas y el petróleo y gas. Estas exclusiones y restricciones se aplican a nuestras inversiones propias, tal y como se describe a continuación en mayor detalle.

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

¿Cómo se han comportado los indicadores de sostenibilidad?

Siguiendo este enfoque, nuestras decisiones de inversión se traducen en el desempeño de indicadores de sostenibilidad predefinidos:

Indicador de Sostenibilidad	30.09.25	31.12.24	30.09.24	31.12.23	30.09.23	30.09.22
Reducción de inversiones en carbón (renta variable y renta fija)	--- Euro	--- Euro	--- Euro	--- Euro	--- Euro	--- Euro
Huella de carbono de la cartera de renta variable y renta fija corporativa	37,11 toneladas de CO2e	41,44 toneladas de CO2e	40,88 toneladas de CO2e	42,06 toneladas de CO2e	46,17 Tsd Tonnen CO2e	56,20 Tsd Tonnen CO2e
Reducción de la huella de carbono de la cartera de renta variable y renta fija corporativa en % respecto a 2019 (año base)	-75,04 %	-72,13 %	-72,50 %	-71,71 %	-68,95 %	-62,20 %
Exposición a las energías renovables	8,55 mill. EUR	13,14 mill. EUR	13,60 mill. Euro	14,57 mill. Euro	13,83 Mio. Euro	14,72 Mio. Euro
Actividades de compromiso (número de empresas involucradas a nivel de grupo Allianz)	88	88	78	78	57	61

Temas de compromiso a nivel de grupo	E1: Cambio climático, E2: Contaminación, E3: Agua y Recursos Marinos, E4: Biodiversidad y Ecosistemas, E5: Uso recursos y Economía Circular, G1: Código de Conducta, S1: Plantilla propia, S2: Workers in the value chain , S3: Comunidades afectadas, S4: Consumidores y usuarios finales	E1: Cambio climático, E2: Contaminación, E3: Agua y Recursos Marinos, E4: Biodiversidad y Ecosistemas, E5: Uso recursos y Economía Circular, G1: Código de Conducta, S1: Plantilla propia, S2: Trabajadores de la cadena de valor, S3: Comunidades afectadas, S4: Consumidores y usuarios finales	E1: Cambio climático, E2: Contaminación, E3: Agua y Recursos Marinos, E4: Biodiversidad y Ecosistemas, E5: Uso recursos y Economía Circular, G1: Código de Conducta, S1: Plantilla propia, S3: Comunidades afectadas, S4: Consumidores y usuarios finales	E1: Cambio climático, E2: Contaminación, E3: Agua y Recursos Marinos, E4: Biodiversidad y Ecosistemas, E5: Uso recursos y Economía Circular, G1: Código de Conducta, S1: Plantilla propia, S3: Comunidades afectadas, S4: Consumidores y usuarios finales	E1: Cambio climático, E2: Contaminación, E3: Agua y Recursos Marinos, E4: Biodiversidad y Ecosistemas, E5: Uso recursos y Economía Circular, G1: Código de Conducta, S1: Plantilla propia, S3: Comunidades afectadas, S4: Consumidores y usuarios finales	E1: Cambio climático, E2: Contaminación, E3: Agua y Recursos Marinos, E4: Biodiversidad y Ecosistemas, E5: Uso recursos y Economía Circular, S1: Plantilla propia, S3: Comunidades afectadas, S4: Consumidores y usuarios finales
--------------------------------------	--	---	---	---	---	---

... ¿Y en comparación con períodos anteriores?

Por favor, vea la tabla de arriba.

¿Cuáles han sido los objetivos de las inversiones sostenibles que ha realizado en parte el producto financiero y de qué forma ha contribuido la inversión sostenible a dichos objetivos?

Promovemos una transición justa hacia modelos de negocio climáticamente neutros que va más allá de una mera concentración en el cambio climático. Por eso, nuestras inversiones sostenibles también han contribuido a muchos objetivos diferentes. Nuestras inversiones sostenibles han contribuido al objetivo de la neutralidad climática del siguiente modo:

- **Inversiones sostenibles en renta variable cotizada y bonos corporativos:** Empresas y emisores que promueven la mitigación del cambio climático o nuestra adaptación al mismo mediante la mejora de la eficiencia energética o energías renovables, o que generan (cierto porcentaje de) sus ingresos mediante una contribución positiva a actividades sociales o medioambientales, tales como ingresos de redes inteligentes, vehículos eléctricos o vivienda, sanidad y educación asequibles.

- **Inversiones sostenibles en deuda soberana (incluyendo sub-soberanos):** Bonos estatales (incluyendo los bonos verdes y sociales) emitidos por países que han implementado objetivos de neutralidad para 2050 en sus leyes nacionales o documentos de políticas y que no suponen una violación significativa de los derechos humanos.
- **Inversiones sostenibles en deuda supranacional:** Deuda supranacional que soporta deuda soberana con objetivos de emisiones netas cero y neutralidad climática y/o ha establecido sus propios objetivos climático de emisiones netas cero y ha detectado los riesgos de sostenibilidad específicos a los que está expuesta.

El objetivo de mitigación del cambio climático también se apoyó de inversiones en activos de **energías renovables**.

Exposiciones de inversión sostenible	30.09.25
Bonos del gobierno sostenibles (incluyendo sub-soberanos)	1,61 Mrd. EUR
Renta variable sostenible cotizada y bonos corporativos	231,07 Mio. EUR
Renovables	8,55 Mio. EUR
Edificios Verdes certificados	-- Tsd EUR
Inversiones temáticas sostenibles (mixtas, de impacto, descarbonización, forestales)	-- Tsd EUR
Supranacionales sostenibles	86,97 Mio. EUR
Other environmental exposure (other taxonomy aligned investments)	1,35 Mio. EUR
Inversiones sostenibles totales en % de la exposición total de la cartera	60,17 %

¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero ha realizado en parte no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión medioambiental o social?

Además de nuestra estrategia de inversión sostenible para todas las inversiones, hemos aplicado estrictos criterios de selección para nuestras inversiones sostenibles, con el fin de asegurarnos de que nuestros objetivos medioambientales y sociales para dichas inversiones sostenibles no resultaran significativamente afectados. Estas restricciones y exclusiones se aplican a nuestras inversiones sostenibles.

- **Empresas con una elevada exposición a los riesgos de sostenibilidad y una gobernanza débil a esos riesgos:** Usamos un modelo de calificación externo que registra la exposición a los riesgos ASG de las empresas. El 10 % peor de los emisores no se pueden etiquetar como sostenibles. Estos son algunos de los criterios de exposición a los riesgos de sostenibilidad: emisiones de CO₂, consumo de agua (ambiental), políticas de salud y seguridad (social), pagos a los empleados y cumplimiento de la fiscalidad (gobernanza).

- **No financiación de actividades tales como los combustibles fósiles, tabaco, alcohol, juego y ocio para adultos (el umbral está establecido en el 1 %:** las empresas que generan un 1%, como mínimo, de sus ingresos a partir de actividades negativas seleccionadas no se etiquetan como sostenibles). Solo están exentos los bonos verdes emitidos por empresas de servicios públicos si dichos fondos cumplen los criterios de no causara un perjuicio significativo y de buen gobierno corporativo.
- **Países con alta exposición a riesgos de sostenibilidad y débil gobernanza de estos riesgos:** Utilizamos un modelo de calificación externo que captura la exposición al riesgo de sostenibilidad de los países. El 10% de los países con peor desempeño son excluidos de nuestra cartera propia. Algunos de los criterios de exposición a riesgos de sostenibilidad incluyen, entre otros: desempeño medioambiental y recursos hídricos (medioambiental), capital humano básico y entorno económico (social), efectividad de la gobernanza y estabilidad y paz (gobernanza).

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

Las **principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, el respeto de los derechos humanos y cuestiones de lucha contra la corrupción y el soborno..

Consideramos las incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad durante todo el proceso de inversión. Para poder evaluar las principales incidencias adversas, aprovechamos la experiencia de las agencias de calificación ASG y los proveedores de datos para nuestras inversiones en empresas o países. Para las inversiones en proyectos de infraestructura o energías renovables, por ejemplo, nuestros gestores de inversiones y nosotros mismos realizamos un análisis, caso por caso, incluyendo el cribado de [Allianz de Áreas de Negocio Sensibles](#) para asegurarnos de que se tengan en cuenta nuestros estrictos criterios de análisis para evitar efectos adversos. Las exclusiones de Allianz para armas controvertidas se aplican a las inversiones propias tal y como se describe debajo.

Para las inversiones sostenibles, hemos aplicado requisitos adicionales que se deben cumplir para evitar las incidencias adversas sobre los indicadores de sostenibilidad:

- Empresas expuestas a riesgos elevados en materia de biodiversidad, agua y residuos y que, además, no abordan estos riesgos adecuadamente.
- Las empresas conocidas por incumplir sistemáticamente los 10 principios del Pacto Global de Naciones Unidas no se pueden etiquetar como sostenibles. Los 10 principios se basan en normas y estándares internacionales en las áreas de: derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente y prevención de la corrupción.
- Analizamos a los emisores de bonos soberanos para detectar graves violaciones de los derechos humanos, y solo etiquetamos como sostenibles aquellas deudas soberanas que presentan una baja exposición a riesgos relacionados con los derechos humanos (p. ej., la Escala de Riesgos sobre Derechos Humanos de Allianz, que incorpora numerosos criterios en consonancia con la Declaración de los Derechos Humanos de la ONU).

¿Se han ajustado las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

Las normas y los estándares de las Líneas Directrices de la OCDE para Multinacionales y los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos están integrados en nuestro enfoque de sostenibilidad y en nuestros procesos. Identificamos a las empresas con infracciones graves o procesos internos inadecuados, con la ayuda de proveedores de datos externos. Estas empresas no se incluyen en nuestras inversiones sostenibles.

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo», según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la Unión.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente ningún objetivo medioambiental o social.



¿Cómo tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

Integramos las principales incidencias adversas en nuestro proceso de inversiones tanto para los activos listados como no listados y nos aseguramos de tomar las medidas adecuadas para evitar dichas incidencias adversas. Para poder evaluar los principales impactos adversos, utilizamos la experiencia de agencias de calificación ASG y proveedores de datos para inversiones en empresas o países. En el caso de inversiones en proyectos de infraestructura o energías renovables, por ejemplo, junto con nuestros gestores de activos, realizamos revisiones caso por caso que incluyen el análisis de las [Áreas de Negocio Sensibles de Allianz](#), de modo que se tengan en cuenta nuestros estrictos criterios de evaluación para evitar incidencias adversas. Buscamos las incidencias adversas de sostenibilidad en las áreas de la protección del clima, la biodiversidad. A tal fin, hemos ampliado nuestro proceso de sostenibilidad actual para incluir los temas de incidencias adversas sobre la sostenibilidad:

- **Protección del clima:** El compromiso de Allianz a largo plazo para conseguir emisiones netas cero de gases de efecto invernadero para 2050, en línea con los objetivos establecidos por la Alianza de Propietarios de Activos Neto Cero convocada por la ONU.

- **Compromiso con empresas y gestores de activos:** Biodiversidad, gestión de residuos y aguas y temas sociales y laborales usamos datos de proveedores externos independientes para comprobar si las empresas han incurrido en infracciones graves, tales como el soborno o el fraude. Además, buscamos controversias graves en el ámbito de los derechos laborales, tales como estándares de salud y seguridad, representación de los trabajadores, etc. Las empresas con una grave exposición a los riesgos se incluyen en el proceso de selección para la participación.
- **Exclusiones y restricciones¹:**

Para inversiones propias, excluyendo bonos soberanos:

- **Modelos de negocio basados en el carbón:** Marcamos umbrales de limitación para la proporción de beneficios del carbón o de generación de energía por combustión de carbón en las empresas. Reducimos estos umbrales a 0 para 2040, como muy tarde, aplicando planes con base científica. El límite actual es del 25 % (desde el 1 de enero de 2023) y descenderá hasta el 15 % a 1 de enero de 2026, restringiendo las compañías afectadas.
- **Arenas bituminosas:** Empresas que deriven más del 20 % de sus ingresos a partir de la producción de petróleo o asfalto de arenas bituminosas están restringidas. También se excluyen los proyectos dedicados a arenas bituminosas y nuevos conductos asociados, definidos como proyecto/tubería directamente vinculados con la extracción de asfalto a partir de arenas bituminosas. Este umbral se reducirá al 10% el 1 de enero de 2025.
- **Política de gas y petróleo:** A 1 de enero de 2023, Allianz no facilitará nuevos fondos para proyectos en: exploración y desarrollo de nuevos campos de gas y petróleo (anteriores a nosotros en la producción), construcción de nueva infraestructura intermedia relacionada con el petróleo, construcción de nuevas centrales eléctricas de combustión de petróleo, proyectos relacionados con el Ártico y la Antártida, metano del lecho de carbón, petróleo extra pesado y arenas bituminosas, así como fondo marino. Esto se aplica tanto a los proyectos y las operaciones nuevos como ya existentes: En casos especiales, el Comité de Sostenibilidad del Grupo puede establecer exenciones para nuevos campos de gas anteriores a nosotros en la producción en el caso de que un gobierno decida desarrollar un nuevo campo de gas por razones de emergencia de seguridad energética. Además, a partir del 1 de enero de 2025, estarán restringidos los grandes productores² de hidrocarburos, así como las pequeñas actividades empresariales³ de exploración y producción que no tengan un compromiso con objetivos alineados con la trayectoria de 1.5°C basada en la ciencia, abarcando los tres alcances⁴ de emisiones de gases de efecto invernadero⁵.

¹Una restricción implica una eliminación progresiva, donde las inversiones en acciones se venden y las inversiones en renta fija pueden mantenerse hasta su vencimiento, sin permitir nuevas inversiones ni reinversiones. Una exclusión implica una venta activa de las inversiones.

²Es decir, más de 60 millones de barriles de petróleo equivalente en producción en 2020 y actividades predominantes (más del 50% de los ingresos) en petróleo y gas, excepto actividades no energéticas/petroquímicas.

³Es decir, por debajo de 60 millones de barriles de petróleo equivalente en producción.

⁴Alcances 1, 2 y 3 (al menos la categoría 11, que corresponde a las emisiones derivadas del uso del producto vendido) de emisiones de gases de efecto invernadero.

⁵Según lo definido por el Protocolo de Gases de Efecto Invernadero, todas las emisiones de GEI, destacando el dióxido de carbono (CO2) y el metano (CH4), y otros gases si son relevantes.

- **Exclusión potencial de empresas** cuyos intentos de participación han fallado y /o que han mantenido controversias sobre las buenas prácticas de gobernanza durante más de tres años consecutivos.
- Exclusión potencial de empresas cuyos intentos de participación han fallado y /o que han mantenido controversias sobre las buenas prácticas de gobernanza durante más de tres años consecutivos.
- Exclusión de armas prohibidas o **controvertidas**: Armas químicas y biológicas, minas antipersonas, bombas de racimo y empresas involucradas en programas de armas nucleares fuera del Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares (TNP).
- No se proporcionará financiación nueva para proyectos de minería en aguas profundas del lecho marino (definida como la “extracción de metales, minerales, arena y grava del lecho marino a una profundidad de al menos 200 metros entre la superficie del agua y el lecho marino”). Esto incluye actividades relacionadas con la exploración y prospección de sitios/ depósitos⁶ potenciales de minería en el lecho marino, evaluación de recursos y estudios de viabilidad, procesos de minería en el lecho marino, transporte de los recursos extraídos (metales, minerales, arena, grava) desde el lecho marino hasta la superficie, y procesamiento de los recursos extraídos en embarcaciones en el sitio de minería.

Para inversiones propietarias en bonos soberanos:

- Analizamos a los emisores de deuda soberana para detectar graves violaciones de los derechos humanos u otros riesgos significativos para la sostenibilidad aplicando las clasificaciones ASG y otras fuentes (p. ej., estándares internos Allianz), y se excluye la inversión en estos bonos.

Por favor, tenga en cuenta que las exclusiones y restricciones mencionadas anteriormente para inversiones propias no se aplican a instrumentos vinculados a índices, productos estructurados vinculados a índices y capital semilla.

⁶Las exenciones son posibles si las misiones de exploración tienen un propósito puramente científico y no están relacionadas con la explotación comercial de depósitos de DSM.



¿Cuáles han sido las inversiones principales de este producto financiero?

La lista incluye las inversiones que constituyen la **mayor parte de las inversiones** del producto financiero durante el periodo de referencia, que es: 01/01/2025 a 30/09/2025

Inversiones más importantes	Sector	% de activos	País
Reino de España	Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria	36,32	España
Allianz SE	Actividades financieras y de seguros	8,68	Alemania
Reino de Bélgica	Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria	4,50	Bélgica
República de Italia	Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria	3,13	Italia
Banco Santander SA	Actividades financieras y de seguros	3,11	España
República de Francia	Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria	2,69	Francia
República de Alemania	Actividades financieras y de seguros	2,11	Alemania
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria SA	Actividades financieras y de seguros	1,40	España
Commerzbank AG	Actividades financieras y de seguros	1,32	Alemania
European Financial Stability Facility	Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	1,26	SNAT
European Bank for Reconstruction & Development	Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	1,20	SNAT
Societe Generale SA	Actividades financieras y de seguros	1,09	Francia
Llano Castellano, 17 A-B, Madrid	Actividades inmobiliarias	1,04	España
European Investment Bank	Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	1,03	SNAT
JPMorgan	Actividades financieras y de seguros	0,97	Estados Unidos



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones relacionadas con la sostenibilidad?

¿Cuál ha sido la asignación de activos?

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos.

Características medioambientales/sociales (n.º 1): Nuestra estrategia de descarbonización se aplica a todos los activos. Por tanto, el 100 % de nuestras inversiones propias cumplen la característica medioambiental de este producto. Además, aplican las exclusiones medioambientales o sociales mencionadas.

Inversiones sostenibles (N.º 1A): Nuestras inversiones sostenibles están sometidas a criterios de análisis particularmente estrictos, para asegurarnos de que no perjudiquen de manera significativa a los objetivos medioambientales y sociales. También cumplen los criterios de la buena gobernanza corporativa.

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías totalmente renovables o combustibles hipo-carbónicos para finales de 2035. En el caso de la **energía nuclear**, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.

Las **actividades de apoyo** posibilitan directamente otras actividades que contribuyen esencialmente a un objetivo ambiental.

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no hay alternativas bajas en carbono disponibles y, entre otras cosas, tienen unos niveles de emisiones de gases de efecto invernadero que se corresponden con el mejor rendimiento.

¿En qué sectores económicos se han realizado las inversiones?

Sector	% Activos
Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria	49,48
Actividades financieras y de seguros	27,39
Industria manufacturera	7,60
Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	5,74
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	3,55
Información y comunicaciones	2,64
Transporte y almacenamiento	1,30
Actividades inmobiliarias	1,09
Hostelería	0,43
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	0,36
Construcción	0,26
Actividades administrativas y servicios auxiliares	0,11
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0,05



¿En qué medida se ajustaban las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental a la Taxonomía de la UE?

Las inversiones medioambientalmente sostenibles en virtud del Reglamento de Taxonomía de la UE son una subcategoría de las inversiones sostenibles. Hasta la fecha, la definición de la UE de actividades medioambientalmente sostenibles solo cubre una pequeña parte

de nuestro universo de inversiones y las empresas empezaron a informar de actividades alineadas con la taxonomía a partir de 2023. Nos esforzamos al máximo en la recopilación de datos. Utilizamos datos de proveedores externos y datos que obtenemos directamente de los gestores de activos. Como parte del Informe Anual del Grupo Allianz, los datos reportados sobre inversiones alineadas con la Taxonomía serán auditados anualmente por nuestro auditor externo (actualmente PwC) a partir del año financiero 2023. Tenga en cuenta que los datos utilizados para esta divulgación de producto no son auditados de manera separada.

Invirtió el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplían la taxonomía de la UE?

☒ Sí:

☒ En el gas fósil

☒ En la energía nuclear

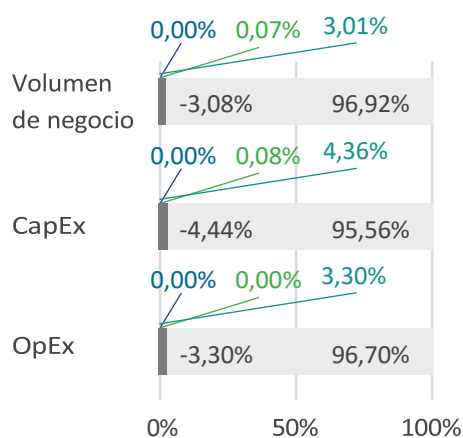
☐ No

Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

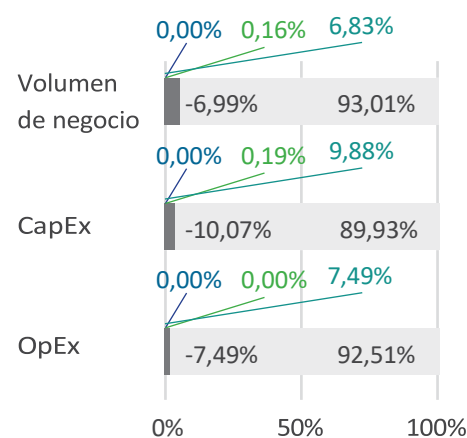
- El **volumen de negocios**, que refleja el “carácter ecológico” de las empresas en las que se invierte en la actualidad;
- La **inversión en activo fijo (CapEx)**, que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, pertinentes para la transición a una economía verde;
- Los **gastos de explotación (OpEx)**, que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.

Los dos gráficos que figuran a continuación muestran en verde el porcentaje de inversiones que se ajustaban a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía de los bonos soberanos*, el primer gráfico muestra la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero de los bonos soberanos.

1. Taxonomía: alineación de inversiones **incluidos los bonos soberanos***



2. Taxonomía-alineación de inversiones **excluyendo bonos soberanos***



Este gráfico representa el 44,17% de las inversiones totales.

- Ajustadas a la taxonomía: Gas fósil
- Ajustadas a la taxonomía: Energía nuclear
- Ajustadas a la taxonomía (ni gas fósil ni energía nuclear)
- No ajustadas a la taxonomía

*A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas.

⁷ Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático («mitigación del cambio climático») y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

¿Cuál ha sido la proporción de las inversiones realizadas en actividades de transición y facilitadoras?

Debido a la baja cobertura y a la limitada disponibilidad de datos, actualmente no podemos desglosar más la proporción de inversiones medioambientalmente sostenibles, dividiéndolas en actividades de transición y apoyo.

¿Qué porcentaje de inversiones se han ajustado a la Taxonomía de la UE en comparación con los periodos de referencia anteriores?

	30.09.25	31.12.24	30.09.24	31.12.23	30.09.23	30.09.22
Ajuste a la taxonomía de las inversiones incluidos los bonos soberanos (volumen de negocio)	3,09 %	1,32 %	1,12 %	0,83 %	0,65 %	0,39 %
Ajuste a la taxonomía de las inversiones excluidos los bonos soberanos (volumen de negocio)	6,99 %	2,83 %	2,43 %	1,79 %	1,44 %	0,86 %

Son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles con arreglo al Reglamento (UE) 202/852



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental no ajustadas a la Taxonomía de la UE?

Las inversiones sostenibles con objetivos medioambientales no ajustadas con la taxonomía ascendieron al 53,60 %.



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones socialmente sostenibles?

Las inversiones socialmente sostenibles no ajustadas a la taxonomía ascendieron al 3,48 %.



¿Qué inversiones se han incluido en «Otras» y cuál ha sido su propósito? ¿Ha habido garantías medioambientales o sociales mínimas?

Nuestra estrategia de descarbonización se aplica a todos los activos subyacentes del producto. Por tanto, el 100 % de nuestras inversiones propias cumplen la característica medioambiental de este producto. Además, nuestras exclusiones y restricciones medioambientales o sociales mencionadas anteriormente aplican a todos los activos.



¿Qué medidas se han adoptado para cumplir las características medioambientales o sociales durante el periodo de referencia?

En 2023, Allianz publicó sus objetivos intermedios para 2030, con el propósito de reducir las emisiones absolutas en un 50% en comparación con la base de referencia de 2019 aplicable a su cartera de acciones cotizadas y bonos corporativos. A finales de 2024, Allianz ya había alcanzado un 50,7% de reducción. También aspiramos a una reducción del 50% en la intensidad de emisiones de nuestras inversiones en corporativos (cotizados y no cotizados) tomando como referencia la base de 2019. Además, nuestra cartera de bienes inmuebles en propiedad, el 60% de las hipotecas de bienes inmuebles comerciales y el 50% de los fondos inmobiliarios, estarán alineados con el objetivo de 1.5°C para 2030, conforme a la metodología del Carbon Risk Real Estate Monitor (CRREM). A nivel del Grupo Allianz, también se han establecido objetivos adicionales para actividades de compromiso, objetivos sectoriales y soluciones climáticas. Para obtener más información, consulte nuestro Informe [Anual del Grupo 2025](#).

Además de los objetivos de reducción de cartera, Allianz prioriza los objetivos de reducción de emisiones para cuatro sectores de alta emisión: servicios eléctricos, petróleo, gas y acero. Esto se está implementando mediante un diálogo activo entre las empresas y nuestros gestores de activos, trabajando en colaboración con iniciativas a nivel sectorial. A continuación se detallan los objetivos específicos:

- Reducción del 50% en términos absolutos para la cartera de acciones cotizadas y bonos corporativos.
- Reducción del 50% en términos de intensidad para todas las empresas, incluyendo acciones y deuda de infraestructura, capital privado, etc.
- Las participaciones directas en bienes inmuebles, incluyendo el 50% de los fondos inmobiliarios y el 60% de las hipotecas de bienes inmuebles comerciales, deben alinearse con el escenario climático de 1.5°C.
- Establecimiento de objetivos de intensidad para varios sectores de alta emisión, como petróleo, gas, servicios eléctricos y acero.
- Introducción de nuevos objetivos de compromiso que incluyen la realización de 30 iniciativas multilaterales y 15 iniciativas no multilaterales.
- Objetivo de aumentar las inversiones en soluciones climáticas en al menos 20 mil millones de euros desde el nivel actual de 31 mil millones de euros (al 31.03.2023), sujeto al entorno y las restricciones del mercado.